

# LA SUSTENTABILIDAD EMPRESARIAL EN UN ENTORNO ORGANIZACIONAL

Yina Marcela Rojas González

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Especialización en Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría

Bogotá D.C., 2015

La sustentabilidad empresarial en un entorno organizacional

Yina Marcela Rojas González

Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Estándares Internacionales de  
Contabilidad y Auditoría

Tutor

Víctor Mauricio Castañeda Rodríguez  
Doctor en Ciencias Económicas

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Especialización en Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría

Bogotá D.C., 2015

## **Tabla de contenido**

Resumen .....	4
Introducción.....	6
Los intangibles: reconocimiento, medición y apreciaciones éticas en las organizaciones.....	6
Conclusiones.....	11
Referencias .....	12

## **Resumen**

El comportamiento del ser humano frente a su compromiso social con el entorno y frente a las diversas interacciones en los procesos productivos, permite considerar tres factores determinantes para las organizaciones, que afectan la sostenibilidad empresarial en sus escenarios de productividad y competitividad considerados como intangibles; aunque el Capital social, el capital intelectual y la Responsabilidad Social Empresarial no se pueden reconocer y medir a la luz de los estándares internacionales de información financiera, sí resultan ser de gran utilidad como herramienta administrativa de gestión a las organizaciones a través de indicadores financieros.

Palabras clave: Sustentabilidad empresarial; Capital Social; Capital intelectual; Responsabilidad Social Empresarial.

### **Abstract**

The human behavior against its social commitment to the environment and addressing the various interactions in production processes allow us to consider three factors that affect business sustainability in organizational productivity and competitiveness scenarios, which are social capital, intellectual capital and corporate social responsibility of companies. Although they can not be recognized or measured under the criterion established by International Financial Reporting Standards neither can be reflected in the financial statements, they turn out to be useful as a management tool for organizations by measuring through financial indicators.

**Keywords:** Corporate sustainability; Social capital; Intellectual capital; Corporate Social Responsibility.

## **Introducción**

El tratamiento de los intangibles en las organizaciones es un factor que impacta su componente administrativo e influye en el desempeño si se considera al ser humano como eje central en el entorno organizacional. Por ello las empresas siguen avanzando en estudios y metodologías para determinar la influencia que intangibles como el capital social, el capital intelectual y la responsabilidad social empresarial representan en los procesos productivos y en la consecución de los objetivos organizacionales.

Sin embargo, es claro que en la actualidad se observa la incidencia de dichos factores desde la óptica administrativa, basada en criterios subjetivos a través del establecimiento de indicadores de gestión, lo que resulta escaso en términos de estimación fiable frente a su afectación directa en los estados financieros y contables de las empresas, más aún si tenemos presente el auge que a nivel mundial representa la implementación de estándares internacionales de información financiera. No se ha logrado proponer una metodología para su reconocimiento y medición de manera que bajo el principio de identificabilidad se integren a la información contable.

No obstante, esta reseña recopila los enfoques de autores como Ibarra (2015), Ortega (2015), Mariño (2015) y Robayo (2015), quienes en el marco del XX congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática realizado en octubre de 2015 en Ciudad de México, confluyen frente al tema de intangibles hasta alcanzar posturas similares con respecto a los criterios de estimación y su incidencia en los resultados de la gestión en las organizaciones. No obstante, queda un vacío frente al reconocimiento contable de los mismos bajo criterios razonables y medibles a la luz de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Los intangibles: reconocimiento, medición y apreciaciones éticas en las organizaciones**

Es el capitalismo el punto de partida que incluye nuevos patrones informáticos y de comunicaciones, que tienen fuerte influencia en la empresa frente a estándares de producción

y de consumo por la emergente necesidad de factores productivos debido a las presiones económicas que obligan a las empresas a adaptarse y que repercuten en el comportamiento moral del ser humano.

La planeación estratégica de los negocios establecida bajo criterios de responsabilidad social, pone de precedente la misión, los principios, valores, políticas y procedimientos en las empresas, lo que implica de cierta manera entrar a formular juicios objetivos y críticos sobre conceptos de ética y calidad empresarial, pues la visión del empresario puede variar de su compromiso social con el entorno y con los seres humanos que interactúan dentro de sus procesos productivos.

Según Cuevas (2009), el ser humano concebido como tal resulta ser el eje central en los negocios y las organizaciones, y su consideración afecta la incidencia de las empresas en la sociedad y por ende en los negocios, por lo que es importante considerar ámbitos como la ética de la empresa (EE) y la responsabilidad social empresarial (RSE). Sin embargo, este autor considera además de la RSE, el capital social y el capital intelectual como factores determinantes en los procesos de consecución de objetivos de las organizaciones que afectan la sostenibilidad empresarial pensada en sus distintos escenarios de productividad y competitividad.

La RSE, el capital social y el capital intelectual están caracterizados por el recurso humano, bien sea por la incidencia del entorno que responde a comportamientos sociales o patrones establecidos por la sociedad, como por el factor aliado que tienen con empleados altamente competentes que se pueden llegar a considerar una ventaja.

Ahora bien, frente al tratamiento del capital social, capital intelectual y responsabilidad social, Ibarra (2015, Pág. 12) afirma:

Se debe precisar que uno de los problemas que se tiene para incluir y suministrar la información sobre los intangibles radica en la no definición de una metodología para su valuación, por no contarse con parámetros definidos adecuadamente sobre qué información se debe suministrar.

De este modo, la discusión debe partir de la premisa de que no hay claridad sobre cómo valorar e incluir en los estados financieros y contables estos tres intangibles, pese a que generan un impacto en las organizaciones. Para abordar esta falencia, además es fundamental la labor del Contador Público, quien juega un papel relevante como líder del proceso y responsable de la elaboración y presentación de información financiera, económica y social de la empresa.

Sin embargo, en el análisis administrativo y cualitativo, Ortega (2015) muestra una postura crítica y recursiva al proponer una matriz de representación de la metodología sobre el grado de desarrollo de los intangibles, en la que considera que a través del establecimiento de unas variables se logra identificar los intangibles al interior de las empresas, permitiendo así que dichas variables sirvan de referente en la aplicación de la metodología para analizarlos desde aspectos cualitativos.

Ortega (2015) propone una metodología en la que toma cinco componentes intangibles, a saber: Capital humano, gestión del conocimiento, capital organizacional, capital relacional y activos intangibles, y plantea “determinar el grado de desarrollo de los intangibles de la organización, tanto los susceptibles de ser llevados como activos, así como los que no se pueden considerar como activos” Ortega (2015, Pág. 8).

Empero, en este tipo de propuestas se toman estimaciones cualitativas de valoración de intangibles que a la luz de la NIC 38 no son suficientes para alcanzar las exigencias de las NIIF de manera que esos intangibles se presenten y revelen bajo un marco de información aplicable en los Estados financieros de las organizaciones que reflejen la situación financiera de una empresa y se convierten en un medio idóneo para la toma de decisiones.

Así mismo, Ortega (2015, pág.17) compara su metodología con el proyecto Intelect donde precisa:

Este proyecto agrupa los intangibles en función de su naturaleza y determina la relevancia de los mismos, los cuales son medidos por medio de un sistema de indicadores que sirven a la vez de guía para efectos de la gestión y control de los intangibles.

De acuerdo a lo anterior, es claro que las estimaciones desprendidas de los análisis de Ortega (2015) permiten inferir que los intangibles no podrán ser valorados dentro de los estados financieros mientras el marco de regulación aplicable no lo considere, por lo que no se logra alcanzar una medición razonable de los mismos, aunque sí pueden constituirse indicadores que sirvan de herramientas administrativas de gestión para las organizaciones.

Al confrontar las opiniones de Ibarra (2015) y Ortega (2015), es propio concluir que ambos coinciden en que pese a que hay un importante impacto de los intangibles en el desarrollo empresarial, por cuanto pueden favorecer la productividad fortalecidos en mediciones y valoraciones de tipo administrativo, las posibilidades de valoración y revelación están lejos del modelo actual de adopción de estándares internacionales bajo el marco de referencia de las normas internacionales de información financiera (NIIF), pues esta última contempla conceptos técnicos de reconocimiento y medición que no dan lugar a valoraciones meramente convenientes para las empresas toda vez que deben reconocerse como intangibles recursos bajo el principio de identificabilidad<sup>1</sup>.

No solo los intangibles no pueden reflejarse en los estados financieros, tampoco se logra incorporar en ellos otros aspectos como la ética (faceta esencial), lo cual ahonda más la problemática organizacional con respecto a su valoración, viéndose la importancia de correlacionar los conceptos de capital social, capital intelectual y responsabilidad social hacia un modelo de empresa sostenible y ética, lo que resulta necesario si se considera el riesgo de fraude asociado al crecimiento empresarial, por cuanto conceptos como desconfianza social, incertidumbre empresarial, vicios éticos referidos a competencia desleal o al impacto ambiental negativo, se convierten en factores críticos.

En este sentido, Ibarra (2015) discute la problemática ética del capital social, el capital intelectual y la responsabilidad social empresarial, por cuanto considera que el capital social tiene un actuar objetivo mientras los otros dos factores están sujetos a manipulaciones que pueden utilizar las organizaciones para favorecerse a su acomodo. Sin embargo, es preciso objetar que es fundamental a nivel ético la responsabilidad social, ya que tiene incidencia en el

---

<sup>1</sup> La NIC 38 (2014) hace referencia a la identificabilidad cuando un activo pueda ser separado de la entidad, vendido, transferido, arrendado o intercambiado, o surge de derechos contractuales o legales que permiten que el activo sea transferido o separado de la entidad.

comportamiento de las organizaciones, más allá del cumplimiento de cualquier tipo de normas o regulaciones que les sean aplicables.

Según Cazal (2011, Pág. 1 citado por Mariño 2015, pág.6) “la RSE es una invitación a repensar la empresa [...] incluyendo no solo lo concerniente a la empresa, sino sus relaciones con la sociedad”. Por otra parte, Mariño (2015) toma en consideración la RSE en tanto pasa de ser un ejercicio voluntario de las empresas a ser un eje en el actuar de la organización, donde se vuelve recíproca la relación sociedad-empresa.

Bajo las consideraciones antes mencionadas es fundamental lograr identificar como la RSE puede hacer parte del accionar de las empresas dando oportuna consideración al concepto de la ética, que como lo menciona Mariño (2015, Pág.7) “[...] es una herramienta para lograr esa legitimidad, a través del ejercicio de la responsabilidad social empresarial, dado que el marco legal resulta insuficiente para lograrla”. De igual manera Robayo (2015, Pág. 6) considera la RSE como un aspecto de la gestión empresarial donde precisa que este término “[...] trata de que las empresas retomen el camino de una economía creadora de riqueza al servicio de la sociedad”.

De este modo, se deja ver claramente la actual disputa social entre el interés lucrativo como objetivo empresarial y la problemática ética que se genera con el afán de alcanzarlo, pues usualmente se piensa sólo en el fin sin importar los medios, aunque la RSE supone un cambio en este aspecto de manera que por ejemplo Mariño (2015, Pág. 6) dice al respecto que “no se trata de qué hace la empresa con sus utilidades, sino de cómo las consigue”.

Los intangibles podrán ser reconocidos en las organizaciones en términos de efectividad en cuanto a la gestión y medidos por medio de indicadores, a lo cual surge un cuestionamiento más entre lucro y ética por parte de Robayo (2015) quien se lanza a proponer un modelo de cómo gestionar la RSE en las empresas también en términos cualitativos con el fin de generar sensibilización y proponer planes de acción para su implementación en las organizaciones (donde aparecen inmersos tanto el capital social como el capital intelectual, además de los stakeholders y el medio ambiente).

## **Conclusiones**

Hace falta llevar conceptos como la RSE al ámbito contable por el no cumplimiento de principios como el de identificabilidad contemplado por los estándares internacionales. Así, es difícil reconocer y valorar los intangibles ya tratados, pues las propuestas teóricas en la materia hasta ahora han tratado de construir una serie de indicadores como herramienta de seguimiento a la gestión, dejando un vacío entre lo económico-social y lo contable, lo que se puede evidenciar en autores como Ibarra (2015) y Ortega (2015).

Así las cosas, aunque diversos intangibles relacionados con el capital social, el capital intelectual y la RSE han sido objeto de estudio y hay herramientas cualitativas que los consideran para los propósitos de la gestión organizacional, a la luz de los estándares internacionales no se logran reconocer cuantitativamente. Aun así, no dejan de perder importancia respecto al valor agregado que para efectos de medición y evaluación de gestión implican.

### Referencias

- Cuevas R, (2009). Ética y responsabilidad social de la empresa: Su concepción del hombre. Revista de la Universidad Bolivariana. Vol. 8, No. 23. Recuperado de <http://polis.revues.org/1752>
- Ibarra, A. (2015). Tres intangibles correlacionados con el entorno organizacional para alcanzar empresas sostenibles y éticas: capital social, capital intelectual y responsabilidad social. Ponencia presentada en el XX Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. Ciudad Universitaria México D.F.
- Mariño, A. (2015). Responsabilidad social empresarial (RSE) como respuesta de la gran empresa colombiana a un entorno de conflicto armado y posconflicto en Colombia. Ponencia presentada en el XX Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. Ciudad Universitaria México D.F.
- Ortega, F. (2015). Propuesta metodológica para la identificación del grado de desarrollo de los intangibles para organizaciones empresariales. Ponencia presentada en el XX Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. Ciudad Universitaria México D.F.
- Robayo, N. (2015). Cómo gestionar la responsabilidad social empresarial desde las pymes en Colombia. Ponencia presentada en el XX Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. Ciudad Universitaria México D.F.